Sesión 16a.

Día 21 de marzo de 1938.-

Ausente con aviso: Vocal Dr Avellaneda.-

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cincuenta minutos del día veintiuno del mes de marzo del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales doctor don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

17.000/J/936 Depósito en juicio.

1°.- Depositar la suma de $ 2.513.14 m/n, a la órden del Juzgado de Paz Letrado N° 32 y como perteneciente al juicio seguido por Celina Asunción Jarreto, Celina Cleopatra Eckbrecht, e Irma Blanca Eckbrecht c/ Consejo Nacional de Educación por repetición de impuesto pagado en el juicio sucesorio de don Eckbrecht Von Durkhin Montmartin y otros.-

2°.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuestos a las Herencias, Ley 11287,

año 1938.-

3°- Cumplido, pasar estas actuaciones a la Oficina Judicial a sus efectos.-

14.623 - M/935 Devolución de suma.	Disponer la devolución de $ 275.10 m/n, a favor del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, de acuerdo a lo solicitado en estas actuaciones.-

Sección Capital.-

12380 17/937 Creación de escuela. C. E. 17°	Crear una escuela mixta de siete aulas en jurisdicción del Consejo Escolar 17°, con destino a suprimir los terceros turnos de las escuelas 3 y 12 del Distrito.-
20.883 5/937 Contrato arrendamiento edificio a construir. C. E. 5°	1°- Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por el edificio que el señor Antonio Prada, ofrece construir en terreno ubicado en la calle Santa María Nros 375/377 para trasladar la escuela N° 13 del Consejo Escolar 5°, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 600 m/n mensuales a partir de la recepción.

Término: hasta el 1° de diciembre de 1947.-

Obras: por cuenta del propietario las de construcción del edificio de acuerdo con los planos de fs 10 y 11 y planillas de fs 14 y 15, a entregar dentro del término de 6 meses contados desde la firma del contrato.

2°.- Disponer en caso de formalizarse el contrato autorizado el desalojo y entrega de la finca sita calle Galvan N° 478, ocupada por la referida escuela, en la oportunidad en que se entregue terminado el edificio a construir.-

3269 D/935 — Recepción provisoria edificio. C. E. 19°.

1°.- Aprobar la recepción provisoria del terreno con el edificio construido en el mismo, sito en la calle Ferré 1957, con destino a la escuela N° 1 del Distrito Escolar 19°, verificada el día 3 del corriente mes, fecha desde la que corresponde comenzar a abonar la cuota de $ 1.110 m/n, convenida para la compra del inmueble.

2°.- Comunicar a la Contribución Territorial de la Nación, Municipalidad de la Capital y Obras Sanitarias de la Nación, que el referido inmueble es propiedad del Consejo Nacional de Educación, y forma parte del Tesoro Escolar a partir de la fecha de recepción, gestionándose de las dos primeras dependencias nombradas la exención de los impuestos, de acuerdo con la Ley 1420 y a la última, incluya en planillas generales el cobro de servicios sanitarios.-

3725 D/938 — Rendición de cuentas.

Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Taller de Reparaciones, de la partida recibida en el último trimestre de 1936, para gastos de movilidad y que importa un total de $ 60.10 m/n.-

Sección Territorios.-

5351 M/938 — Nombramientos de maestras.- Misiones.

Nombrar maestras de cuarta categoría para la escuela N° 58 de Picada Galitziana, Misiones, a las M. M. N. N., señoritas María Elena y Edith Antonia Tiven, acordándoles

las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos que indique Inspección General de Territorios.-

5352 — J/938 — Nombramiento de maestra. La Pampa.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 146 de Col. Ministro Orlando, territorio de La Pampa a la M. N. N., señorita Sara Knobel, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

5353 — F/938 — Nombramiento de maestro. Formosa.

Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela Nº 8 de Formosa, al M. N. N., señor Miguel Angel Fermin Jonastre, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

5354 — S/938. — Nombramiento de maestra. Santa Cruz.

Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela Nº 5 de Puerto Deseado, Santa Cruz, a la M. N. N., señorita Zaida Alicia Chiarrone, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente.-

28.756 — C/937 — Obras de mejora en edificio - Chubut.

1º- Girar a la Inspección Seccional 10a de Chubut, con cargo de rendir cuenta documentada, la suma de $ 3.000 m/n acordada por el H. Consejo por expediente 9861-C/937, resolución de 26 de abril ppdo.-

2º- Aprobar el presupuesto presentado por el señor Juan Lusiansoff, por la suma total de $ 3.959, que importan las obras de mejora a realizar en la escuela Nº 75 de

Centro Río Pico (Chubut).-

3:- Dejar constancia que el resto del valor o sean $ 959 m/n, correrá por cuenta exclusiva de la Comisión "Pro-Mejoras", de la nombrada escuela.-

4:- Imputar el gasto de $ 3.000 m/n, al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

Sección Provincias.-

5365 E/938. Nombramiento de maestros. Córdoba. — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas de la provincia de Córdoba, que se indican a los siguientes M.M.N.N.N.N:

Esc 38.- Ucacha.- Alberto Ignacio Molina.

Esc 371.- El Carmen.- María Susana Gimenez.

5366 E/938 Nombramiento de maestro. Corrientes. — Nombrar maestro ayudante para la escuela 5 de Corrientes, al M.N.N., señor Francisco Ismaldo Barrios, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

5387 E/938. Nombramiento de maestra. Entre Ríos. — Nombrar maestra ayudante para la escuela N 132 de Larroque, provincia de Entre Ríos, a la M.N.N., señorita Elda Scolamieri, debiendo la Inspección General respectiva acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

5388 M/938 Nombramiento de maestra.- Mendoza. — Nombrar maestra ayudante para la escuela 68 de Chimba, provincia de Mendoza, a la M.N.N., señorita Angela Rosa Vacca, debiendo la Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

10.240 N/937 Contrato locación casa. Bs. As. — 1:- Desestimar el ofrecimiento de casa formulado por la señora Alida Gallo de Nafé,

con destino a la escuela N° 66 de Saenz Peña, provincia de Buenos Aires, por no convenir a los intereses escolares.-

2°- Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional y el señor Manuel López Moldes, por la casa que ocupa la referida escuela, cuyos ejemplares corren de fs 8 a 10, estipulando el alquiler de $ 320 m/n y término de cinco años a contar de su aprobación; debiendo la Inspección Seccional exigir la reposición del sellado de ley correspondiente al convenio aprobado.-

26.840 D/937 Ampliación de local. Bs. As.

1°- Aprobar la licitación pública celebrada el día 19 de enero ppdo para contratar los trabajos de ampliación del edificio ocupado por la escuela N° 50 de Villa Calzada (Buenos Aires).-

2°- Aceptar la propuesta del señor José Bruni por la suma total de $ 11.015.49 m/n.

3°- Acordar para imprevistos la suma de $ 550.77 m/n (5%).-

4°- Imputar el gasto total de $ 11.566.26 m/n en la forma indicada por Dirección Administrativa a f. 33.-

Testado a f. 21 linea 24: No Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y veinte minutos.-

Octavio S. Pico

M. J. del Campo